

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SEADSU & ASOCIADOS S.A.**

En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, el treinta de enero del dos mil dieciséis, a las 07h15, se reúnen los Accionistas de la Compañía: SEADSU & ASOCIADOS S.A., a saber: 1.- Eduardo Javier Suarez Reyes, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de Cuatro Mil Novecientas Noventa y Cinco acciones; 2.- Javier Fernando Alcívar Mendoza, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de Cinco acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cinco Mil Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobar Balance del año 2015.

Preside la reunión CINTHYA MORALES VERA; GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lecturas, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 07h45, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



**Secretario Ad-Hoc de la Junta**



**Presidente Ad-Hoc de la Junta**